

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS CONTRIBUYENTES PARA OBTENER EXONERACION DE IMPUESTOS DE IMPORTACION

Carpeta marrón tamaño oficio contentiva de:

1. Solicitud con exposición de motivos, explicando y fundamentando las causas por las cuales solicitan la Exoneración, la cual debe estar firmada y sellada, indicando la dirección, número de teléfono y correo electrónico de la empresa o persona contacto.
2. Declaración Jurada de Buena Fe dirigida a la Intendencia Nacional de Aduanas, indicando el N° de la Relación Descriptiva que anexa a la solicitud y el uso o destino que se le dará a las mercancías.
3. Formulario de Relación Descriptiva en **original y dos (2) copias**, debidamente firmada y sellada donde se especifiquen los siguientes datos: (SEGÚN FORMATO ANEXO)
 - a) Número de Relación (**Ejemplo: 01/2011**), en caso de que fuera la primera que realizan en el año en curso.
 - b) Nombre de la Persona, Empresa, Organismo o Institución solicitante.
 - c) Aduana de entrada al país.
 - d) País de Origen de la mercancía.
 - e) Número del Certificado de No Producción o Insuficiencia Transitoria de Producción Nacional (Cuando aplique).
 - f) **Uso** o Destino que se le dará a la mercancía.
 - g) Cantidad de Unidades de la mercancía.
 - h) Descripción de la mercancía (su denominación comercial y/o técnica, características, marca, modelo, N° de Serial, etc., en **idioma castellano**).
 - i) Clasificación y Gravamen Arancelario de la mercancía.
 - j) Peso Neto de la mercancía, expresado en kilogramos.
 - k) Peso Bruto de la mercancía, expresado en Kilogramos.
 - l) Valor CIF en Bolívares (costo, seguro y flete), de conformidad con lo establecido en la Gaceta Oficial N° 39.584 de fecha 30/12/2010.
4. Copia de la Orden de Compra, Factura Comercial Pro Forma u otro documento comercial, que refleje la condición de entrega, en caso que no se encuentre en valor CIF, deberán anexar cuadro demostrativo desglosando el valor de la mercancía, seguro y flete, de conformidad con lo establecido en la Gaceta Oficial N° 39.584 de fecha 30/12/2010; asimismo, la Orden de Compra o Factura Comercial **deberá indicar expresamente el peso bruto y neto en Kgrs de la mercancía**.
5. Original del Certificado de No Producción Nacional o Certificado de Producción Insuficiente vigente, emanado del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias o del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, dependiendo de la naturaleza de las mercancías, el cual debe amparar exclusivamente a los bienes objeto de la solicitud de exoneración. (Cuando aplique)
6. Original y copia para efectos de confrontación, de la Licencia de Importación Automotriz, emitido por el Ministerio del Poder Popular para el Comercio. (en caso de vehículos). (Cuando aplique)
7. Registro de Información Fiscal (RIF), actualizado.
8. Copia del Documento Constitutivo debidamente Registrado, de quien será beneficiario de la exoneración.

Una vez aprobada la solicitud de Exoneración, el interesado deberá cancelar la Tasa prevista en el artículo 10 numeral 3 de la Ley de Timbre Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial N° 5.416 (E) en fecha 22/12/99, equivalente a Quince Unidades Tributarias (15 U.T.)

LA SOLICITUD DEBE CONSIGNARSE EN: TORRE SENIAT (ANTIGUO EDIFICIO TORRE CAPRILES), PISO 5, UNIDAD DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, PLAZA VENEZUELA.

RELACIÓN DESCRIPTIVA

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADUANAS SE SOLICITA LA **EXONERACIÓN** TOTAL Y/O PARCIAL DE LOS IMPUESTOS ADUANEROS DE LAS MERCANCÍAS QUE ABAJO SE DESCRIBEN

1. N° RELACIÓN

2. ORGANISMO O INSTITUCIÓN SOLICITANTE:					
3. ADUANA DE ENTRADA:			4. PAÍS DE ORÍGEN:		5. N° DE CNP:
6. DESTINO DE LA MERCANCÍA (USO):					
IDENTIFICACIÓN DE LA MERCANCÍA					
7. ÍTEM	8. UNIDADES DE LA MERCANCÍA	9. DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA: DENOMINACIÓN COMERCIAL Y/O TÉCNICA, CLASIFICACIÓN Y GRAVAMEN ARANCELARIO	10. PESO NETO (Kg.)	11. PESO BRUTO (Kg.)	12. VALOR CIF EN BOLÍVARES FUERTES
		← TOTALES →			
13. LUGAR			14. FECHA:		15. FIRMA Y SELLO
16. SOLICITANTE, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO					
PARA USO DEL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)					
17. EXONERACIÓN AUTORIZADA POR EL SENIAT:			18. SELLO:		

DECLARACIÓN JURADA

Yo....., titular de la cédula de identidad N°, en mi carácter de representante legal de la (Compañía, Sociedad, Organismo, Institución, Fundación, etc.), domiciliada en la ciudad de, R.I.F. N°, debidamente registrada en el Registro Mercantil, dedicada al ramo de, me dirijo a la Intendencia Nacional de Aduanas, Gerencia de Regímenes Aduaneros, del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), en la oportunidad de cumplir con uno de los requisitos necesarios para obtener el beneficio de **EXONERACIÓN** de los impuestos de importación, correspondientes a las mercancías especificadas en la **Relación Descriptiva N°**, y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Aduanas. En tal sentido, **BAJO FE DE JURAMENTO DECLARO** que las mercancías objeto de la presente solicitud de exoneración serán utilizadas única y exclusivamente para:

.....
.....
.....
.....

Doy fe que la información aquí suministrada es cierta y autorizo de manera expresa e irrevocable a ese Servicio, para que la misma sea investigada y en caso de detectarse alguna irregularidad, sean tomadas las medidas legales pertinentes.

Igualmente me comprometo a cumplir en el futuro con todas las demás formalidades que puedan ser exigibles por la Ley Orgánica de Aduanas, su Reglamento y demás normas o actos administrativos dictados sobre la materia.

A losdías del mes de del año

(NOMBRE, FIRMA Y SELLO HÚMEDO DEL INTERESADO)